Calbuco

OTORGA PATENTE COMERCIAL
DECRETO EXENTO N° 10.447 -
CALBUCO, 20 SEP 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, los artículos 23 al 34 del Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N°6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de patente de fecha 14-SEPT. 2012, *, presentada por doñ(a)* DAVID ANIBAL LUNA ALAY, - - - - - - - - - - - - - - - *domiciliado en* _____ *calle* _____, *N°* _____ *localidad* _____ *de la comuna , fono* _____

2.- El certificado de la Dirección de Obras Municipales N° 104, - *de fecha* 12 DE SEPTIEMBRE- 2012.-

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto Montt , Resolución N° - - - - - - *de fecha* NO CORRESPONDE. -.

DECRETO:

OTORGASE A DON(A) DAVID ANIBAL LUNA ALAY - - - - - - - - - - - - - - - - *R.U.T.* _____ - - - - - - - - -

domicilio comercial, calle B. RIVEROS *N°* 250 - *localidad* CALBUCO, . - - - - - - -

de esta comuna, la patente comercial de COMPRA Y VENTA ARTS.PLASTICOS,VESTUARIO,JOYAS, LOZA Y CRISTALES. 523390-523220-523950-523320.

Actividad Económica _____ *,CAPITAL* $ 1.200.000.- .

Dicho funcionamiento se hace a contar del SEGUNDO *semestre del presente año* 2012.-

ANOTESE,COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LUIS ANGEL VILLARZUL VILLARZUL
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO LEIVA OYARCO
JEFE DE RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

1.- Interesado.
2.- Tesorería.
3.- Secretaría.
4.- Of.Partes.
5.- Adm. Y Finanzas.
6.- Control.
7.- Rentas y Patentes (2).